

# Comuna de CASA GRANDE

Casa Grande (5162) Punilla, Sierras de Córdoba - Tel./Fax.: (03548) 47-0870  
www.casagrande.gov.ar - E-mail: comuna@casagrande.gov.ar



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN N° 0041/2020.-

### VISTO:

**Que**, La nota presentada por el Agente Comunal Alfredo Ariel Heredia, DNI N° 34.979.952, mediante la cual solicita se actualice el pago del salario familiar, Que además se le abonen las diferencias retroactivas devengadas a su favor;

**Que**, El Área de personal confrontó los importes solicitados por el agente y que resultó en la suma de \$ 30.555,00; y

### CONSIDERANDO:

**Que**, La Comisión Comunal en su reunión del día 30 de Octubre de 2020, Acta N° 262 ha dispuesto que se abone el importe reclamado, Que a su vez indica que el mismo se deberá hacer efectivo en tres cuotas iguales mensuales y consecutivas de \$ 10.185,00 cada una, a partir de los haberes correspondientes al mes de Octubre del presente año;

Por todo ello: teniendo en cuenta las consideraciones vertidas y facultades conferidas en la Ley 8102

## LA COMISION COMUNAL DE CASA GRANDE

### R E S U E L V E


**ARTICULO 1°.- ABONESE:** Al Agente Comunal Alfredo Ariel Heredia, DNI N° 34.979.952, La suma de Pesos Treinta Mil Quinientos cincuenta y cinco (\$30.555,00), en concepto de Salario Familiar Retroactivos que se adeudan al mismo. El mismo se abonará en tres cuotas iguales mensuales y consecutivas de \$ 10.185,00 cada una, a partir de los haberes correspondientes al mes de Octubre del presente año.-

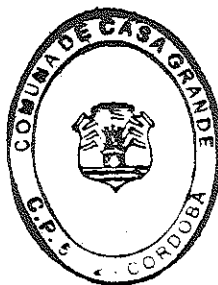
**ARTICULO 2°.- LOS GASTOS,** Que demande la implementación de la presente Resolución se imputaran a la Partida I – Personal del Presupuesto de Gastos Vigentes para el año 2020.-

**ARTICULO 3°.- TOMEN,** Conocimiento el Tribunal de Cuentas, y el Área e Tesorería a los fines a que hubiere lugar. -

**ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE,** Publíquese, Dese al Registro Comunal y Cumplido Archívese. -

Casa Grande, 30 de Octubre de 2020.-

  
Prof. Miguel Moreno  
Secretario  
Comuna de Casa Grande



  
Mabel Rita Edreira  
Presidente  
Comuna de Casa Grande